

## Factura Pequeño Contribuyente

ESMAR RENÉ, MEJÍA SOLARES  
Nit Emisor: 49341162  
ESMAR RENE MEJIA SOLARES  
KILOMETRO 12 5 CARRETERA A EL SALVADOR CONDOMINIO 1106  
SANTA ROSALÍA LA LAGUNA CASA 3, zona 5, Santa Catarina Pinula,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
E52ED800-7B6B-42DE-8162-AD185404F64A  
Serie: E52ED800 Número de DTE: 2070627038  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-abr-2023 10:25:09  
Fecha y hora de certificación: 13-abr-2023 10:25:09  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/04/2023 al 30/04/2023, según contrato número MEM-208-2023	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Guatemala, 30 de abril de 2023

Ingeniero  
Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-208-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el informe **Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud

- Atención, a los usuarios durante el mes de febrero para la verificación de los requisitos mínimos para el trámite de las solicitudes de inscripción y certificación de los Agentes y Grandes Usuarios de Electricidad .
- Atención de usuarios vía telefónica durante el mes de febrero, sobre el estatus de los diferentes tramites ingresados en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios .

c) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales

- Emisión de 7 Inscripciones
- Emisión de 1 Actualizaciones
- Emisión de 4 Cancelaciones
- Emisión de 6 Certificaciones
- Emisión de 15 Hojas de Trámite
- Emisión de 8 Razones
- Emisión de 9 Notificaciones
- Emisión de 2 informes del AMM
- Emisión de 9 ordenes de pago


d) Apoyo técnico a los usuarios, derivado de audiencias programadas por el Despacho, para consultas concretas de expedientes

- Apoyo a usuarios referente a las consultas planteadas, relacionadas a los tramites de los Agentes y Grandes Usuarios

e) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Elaboración de informes semanales sobre el control de expedientes tramitados en la Dirección
- Elaboración de ordenes de pago, de solicitudes de inscripción de Grandes Usuarios ingresadas en el mes de febrero

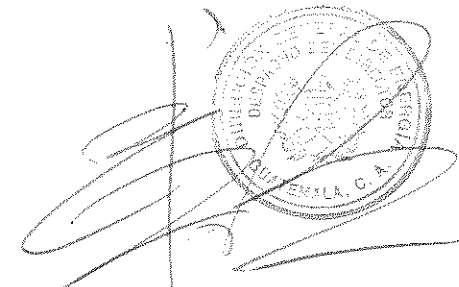
Atentamente,



Esmar René Mejía Solares  
DPI No. (2625444820101)



**Vo.Bo.**Lic. Jorge José Daniel Soto Xiloj  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Energía



**Aprobado**  
Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.**Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

Guatemala, 30 de abril de 2023

Ingeniero  
Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-208-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el informe Final de actividades desarrolladas en el período del **01 de febrero al 30 de abril del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud

- Atención, a los usuarios durante el mes de febrero para la verificación de los requisitos mínimos para el trámite de las solicitudes de inscripción y certificación de los Agentes y Grandes Usuarios de Electricidad.
- Atención de usuarios vía telefónica durante el mes de febrero, sobre el estatus de los diferentes trámites ingresados en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios.

c) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales

- Emisión de 4 certificaciones
- Emisión de 4 hojas de trámite
- Emisión de 5 inscripciones
- Emisión de 2 notificaciones
- Emisión de 4 razones registrares
- Emisión de 2 cancelaciones

d) Apoyo técnico a los usuarios, derivado de audiencias programadas por el Despacho, para consultas concretas de expedientes

- Apoyo a los usuarios resolviendo dudas referente a los distintos trámites ingresados

e) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Elaboración de informes semanales sobre el control de expedientes tramitados en la Dirección
- Elaboración de ordenes de pago, de solicitudes de inscripción de Grandes Usuarios ingresadas en el mes de febrero.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación: /

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud

- Atención, a los usuarios durante el mes de febrero para la verificación de los requisitos mínimos para el trámite de las solicitudes de inscripción y certificación de los Agentes y Grandes Usuarios de Electricidad .
- Atención de usuarios vía telefónica durante el mes de febrero, sobre el estatus de los diferentes tramites ingresados en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios .

c) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales

- Emisión de 3 Certificaciones
- Emisión de 7 inscripciones de Grandes Usuarios
- Emisión de 5 hojas de tramite
- Emisión de 1 requerimiento
- Emisión de 3 cancelaciones
- Emisión de 4 notificaciones
- Emisión de 5 razones
- Emisión de 3 ordenes de pago
- Emisión de 4 oficios

d) Apoyo técnico a los usuarios, derivado de audiencias programadas por el Despacho, para consultas concretas de expedientes

- Apoyo a usuarios referente a las consultas planteadas, relacionadas a los tramites de los Agentes y Grandes Usuarios .

e) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Elaboración de informes semanales sobre el control de expedientes tramitados en la Dirección
- Elaboración de ordenes de pago, de solicitudes de inscripción de Grandes Usuarios ingresadas en el mes de febrero

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación: /

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud

- Atención, a los usuarios durante el mes de febrero para la verificación de los requisitos mínimos para el trámite de las solicitudes de inscripción y certificación de los Agentes y Grandes Usuarios de Electricidad .

- Atención de usuarios vía telefónica durante el mes de febrero, sobre el estatus de los diferentes tramites ingresados en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios .

**c) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales**

- Emisión de 7 Inscripciones
- Emisión de 1 Actualizaciones
- Emisión de 4 Cancelaciones
- Emisión de 6 Certificaciones
- Emisión de 15 Hojas de Trámite
- Emisión de 8 Razones
- Emisión de 9 Notificaciones
- Emisión de 2 informes del AMM
- Emisión de 9 ordenes de pago

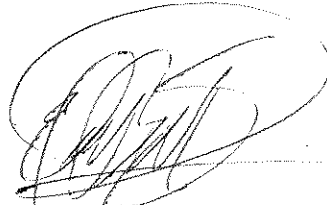
**d) Apoyo técnico a los usuarios, derivado de audiencias programadas por el Despacho, para consultas concretas de expedientes**

- Apoyo a usuarios referente a las consultas planteadas, relacionadas a los tramites de los Agentes y Grandes Usuarios

**e) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- Elaboración de informes semanales sobre el control de expedientes tramitados en la Dirección
- Elaboración de ordenes de pago, de solicitudes de inscripción de Grandes Usuarios ingresadas en el mes de febrero

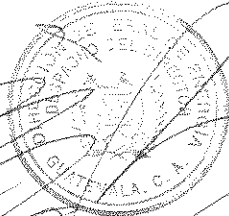
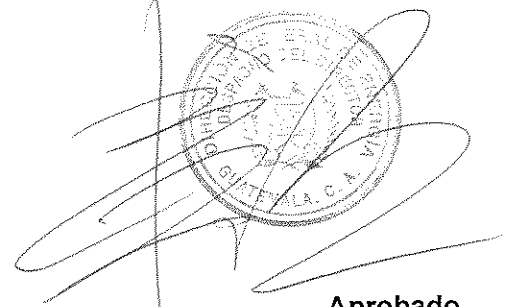
Atentamente,



Esmar René Mejía Solares  
DPI No. (2625444820101)



**Vo.Bo.Lic. Jorge José Daniel Soto Xiloj**  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Energía



**Aprobado**  
Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas



# FINIQUITO

Otorgado por:

Esmar René Mejía Solares

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Por este medio exoneró al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-208-2023** de uno de Febrero de dos mil veintitrés (01/02/2023), de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Abril de 2023**.



Esmar René Mejía Solares  
DPI: (2625444820101)